

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## DIRECCIÓN DISTRITAL 07D06 SANTA ROSA- EDUCACIÓN ENERO – DICIEMBRE 2019

### INDICE DE CONTENIDOS

#### 1. Introducción / Resumen

#### 2. Resultados alcanzados en la gestión 2019\*

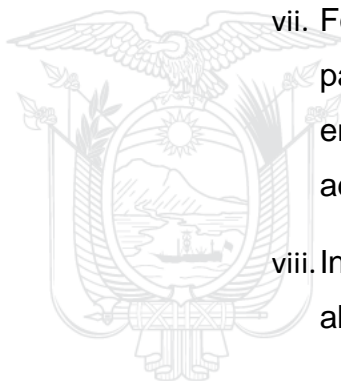
- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
- Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.
- Mejorar la calidad del servicio docente
- Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
- Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo
- Fortalecer las capacidades institucionales

#### 3. Conclusiones

#### 4. Desafíos para la gestión 2020

Los desafíos serán enmarcados en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado:

- i. Reapertura de escuelas comunitarias
- ii. Revalorización docente – Fortalecer la enseñanza del idioma inglés en el Sistema Nacional Educativo
- iii. Facilitar el ingreso de los estudiantes al sistema de educación superior -Ser Bachiller
- iv. Impulsar la educación técnica con Modelos Autosostenibles y Cultural de Emprendimiento
- v. Agenda Nacional de Educación 2030
- vi. Fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe – Etnoeducación
- vii. Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar (Modelo, MinEduc contigo, aspectos administrativos, costos pensiones, verticales)
- viii. Inclusión, infraestructura y tecnología, prevención, promoción y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo





## 1. INTRODUCCIÓN / RESUMEN

El ejercicio de la rendición de cuentas se constituye en un deber y al mismo tiempo en un derecho ciudadano que transparenta la gestión de lo público al poner en evidencia las formas de manejo de los fondos públicos. En este sentido, las instituciones y entidades del sector público, según el artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), deben cumplir anualmente con el proceso de rendición de cuentas.

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el Artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) señalan quienes son los sujetos obligados a presentar rendición de cuentas: – Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción. – Los representantes legales de empresas públicas. – Los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público. – Los medios de comunicación social por intermedio de sus representantes legales.

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público.

El Distrito Educativo 07D06 Santa Rosa, en este cantón no es la excepción, es por ello que basados en el Marco Legal Constitucional

presentamos a la culta ciudadanía la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019, desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2012-00101-MEM, de fecha 24 de enero del 2012, la Sra. Coordinadora General de Planificación remite informe técnico respectivo para que, con Acuerdo Ministerial, la Autoridad Educativa Nacional proceda a crear los respectivos Distritos educativos.

Acuerdo Ministerial 020 del 25 de enero del 2012 y con competencia en la circunscripción territorial definida por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo mediante Oficio N° SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011. Su sede estará situada en el cantón Santa Rosa.

El Distrito 07D06, se encuentra en el Cantón Santa comenzó a funcionar el 01 de septiembre del 2013 en las Instalaciones del Colegio de Bachillerato Santa Rosa, siendo su primera directora la Lic. Paola Fernanda Romero Castillo permaneció en funciones hasta el 13 de noviembre del 2014. Asumió las funciones de Directora Encargada la Ing. Grecia Lucia Ochoa Quizhpe hasta el 26 de noviembre del 2014; luego asume el cargo de director el Dr. Luis Antonio Caiminagua Cartuche hasta el 31 de agosto del 2015; El Ing. Kleyner José Toledo Aguilar hasta el 15 de septiembre del 2017, el Ing. Darwin Onofre Asanza Cumbicos asume la dirección el 16 de septiembre de 2017 hasta el 15 de septiembre de 2018, el Ing. Roberto Francisco González Ramírez asume la dirección como director encargado desde el 16 de septiembre de 2018 hasta el 7 de noviembre de 2018, la Mgs. Deysy Magaly Chamba Añazco asume la dirección el 8 de noviembre de 2018, hasta el 22 de enero del

2020, el Mgs. Samuel Alberto Cofre Medina asume la dirección desde el 23 de enero de 2020 hasta la actualidad.

Esta entidad educativa durante el año 2019 recibió 2.889 trámites, con las respuestas en los plazos establecidos con un total de eficiencia del 92.66 % el Sistema de Gestión de Calidad.

Con la finalidad de brindar una educación con calidad y calidez, la parte de infraestructura fue atendida exitosamente y es así que nos preocupamos de que todos los establecimientos educativos de esta Dirección Distrital contaran con el suficiente mobiliario estudiantil en base a normativas vigentes, es decir se reemplazó a pupitres que finalizaron su vida útil.

El elemento humano que atendió el proceso educativo en las instituciones educativas durante el año 2019 fueron **920** con nombramiento definitivo y provisional; y **130** docentes contratados que laboraron en el distrito 07D06 Santa Rosa-Educación.

#### **BASE LEGAL:**

- Constitución de la República del Ecuador
- Plan Nacional del Buen Vivir
- Agenda zonal para el desarrollo
- Plan Decenal
- Ley de Administración Pública
- Ley Orgánica del Servidor Público
- Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento de aplicación
- Normativa Técnica de Procesos
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos

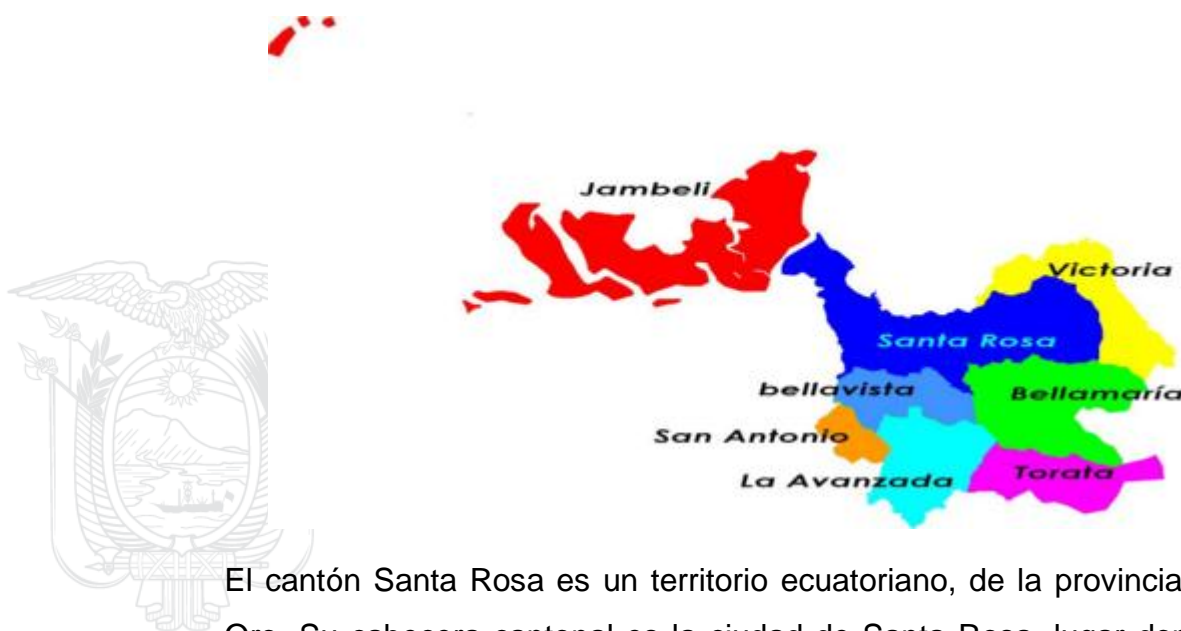
**Atribuciones.** - Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 227 determina que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

- Que, la Carta Iberoamericana de Calidad en la Administración Pública establece a la administración por procesos como uno de los ejes u orientaciones estratégicas para lograr una administración pública de calidad centrada en el ciudadano.
- Que, el Art. 51 de la Ley Orgánica del Servicio Público dispone a la Secretaría Nacional de la Administración Pública establecer las políticas, metodologías de administración institucional y herramientas necesarias para el mejoramiento de la Administración Pública Central, Institucional y dependiente.
- Que, el Art. 1 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación.
- Que, el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del MINEDUC señala como misión de la Dirección Nacional de Administración de Procesos el: Garantizar la implementación del modelo de gestión de procesos en la institución, de manera que los

productos y servicios públicos respondan a las necesidades de los ciudadanos/as a través de una gestión pública de calidad.

## COBERTURA GEOGRÁFICA

### División política del Cantón Santa Rosa provincia El Oro



El cantón Santa Rosa es un territorio ecuatoriano, de la provincia de El Oro. Su cabecera cantonal es la ciudad de Santa Rosa, lugar donde se agrupa gran parte de su población total. Su población es de 69.036 habitantes, tiene una superficie de 889 km<sup>2</sup>. Sus límites son al norte con el Océano Pacífico, Machala y Pasaje. Al sur con los cantones de Huaquillas, Arenillas y Piñas. Al este con los cantones de Pasaje y Atahualpa. Al oeste con el Océano Pacífico y el cantón Arenillas. Geográficamente está ubicada en un área de muy fuerte interconexión tanto hacia el sur, con Perú como con Guayaquil y Loja.

Tiene 7 Parroquias rurales que son: Archipiélago de Jambelí, La Victoria, Bellavista, Bellamaría, San Antonio, La Avanzada y Torata; 4 Parroquias Urbanas: Jumón, Santa Rosa, Nuevo Santa Rosa y Puerto Jelí.

El Distrito 07D06 Santa Rosa-Educación, cuenta con Instituciones Educativas ubicadas en las diferentes Parroquias Urbanas y Rurales, las mismas que han sido divididas por circuitos, dirigidos por sus respectivas Administradoras Circuitales.

Estos circuitos están organizados de la siguiente manera:

Nº	CIRCUITO	NOMBRE DEL CIRCUITO	DOCENTES	ESTUDIANTES
1	07D06C01	TORATA, LA AVANZADA, BELLAVISTA, SAN ANTONIO	117	1873
2	07D06C02	BELLAMARÍA	42	806
3	07D06C03	VICTORIA	45	763
4	07D06C04_b	SANTA ROSA	146	2681
5	07D06C05	SANTA ROSA	293	5967
6	07D06C06	SANTA ROSA	292	5506
7	07D06C07_a_04	JAMBELÍ	112	1567
<b>TOTAL</b>			<b>1050</b>	<b>19163</b>

## 2. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2019

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

**Calidad pedagógica:** *Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.*

**Inclusión:** *Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.*



**Equidad:** Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

**Aprendizaje a lo largo de la vida:** Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la **Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación**, durante el 2019, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:”

**INCREMENTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, CON ENFOQUE INTERCULTURAL, INTERCULTURAL BILINGÜE Y DE INCLUSIÓN.**

Nuestra Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación, ha realizado un sinnúmero de actividades para mejorar el servicio educativo en las instituciones educativas en la aplicación del **Currículo** para lograr una educación de calidad y calidez.

Socialización del Instructivo de Proyectos Escolares en las 75 Instituciones educativas y 75 Directivos que conforman el Distrito 07D06 Santa Rosa Educación por el Mgs. Ángel Alberto Loaiza Sánchez, este proyecto se aplica a estudiantes de preparatoria hasta décimo año de Educación Básica, beneficiándose 14.913 alumnos.

Socialización de Programa de Participación Estudiantil, dirigido a Directivos y coordinadores de a 19 Instituciones que ofertan Bachillerato. Especialmente para los alumnos de primero y segundo año de bachillerato, lo que contribuye a beneficiar a 2.566 alumnos.

Acompañamiento a Docentes de Aulas, con la aplicación del Programa PAT (Programa de acompañamiento Pedagógico en Territorio), ejecutado en el Distrito 07D06 Santa Rosa, en el circuito 07D06C01, con la intervención de 2 docentes en formación de mentores, aplicado en 11 instituciones educativas, 30 docentes de aula beneficiados y 602 estudiantes, y, circuito 07D06C05 con la intervención de 5 docentes en formación de mentores, en 8 instituciones educativas, 51 docentes en aula beneficiados y 1.223 estudiantes.

Aplicando los **Estándares** Educativos se ha realizado la Inducción a los Directivos sobre el Manual para la implementación y Evaluación de los Estándares de Calidad, dirigido a las 75 Instituciones del cantón Santa Rosa, beneficiándose un total de la población estudiantil que asciende a 20.815, actividad ejecutada en dos etapas por los Asesores Educativos:

Socialización con Directivos y delegados de la Junta Académica, a cerca de los Lineamientos para la Elaboración de la Propuesta Pedagógica, actividad realizada en 4 sesiones de trabajo intensivo, con el apoyo de los Asesores Educativos.

Se ejecutó el Programa de Acompañamiento Pedagógico en territorio con dos asesores y 7 docentes en formación de Mentores, a instituciones que ofertan Preparatoria y Básica Elemental de los circuitos 07D06C01 Y 07D06C05, beneficiándose 16 instituciones de circuito C01 y 13 instituciones de circuito C05.

Se realizó la recepción de las **Pruebas ser Bachiller**, con el apoyo de los funcionarios de INEVAL, quienes capacitaron a los Responsables de Sedes y Docentes Aplicadores para el proceso de Evaluación de la Pruebas Ser Bachiller, actividad que se realizó en la ciudad de Machala

en el colegio de Bachillerato Nueve de Octubre, los jueves 10 de enero en horario de 13H00 a 17H00 y viernes 11 de enero de 2019, en horario de 08h00 a 12H00.

Las evaluaciones de las Pruebas Ser Bachiller se ejecutaron en 17 instituciones educativas fiscales, entre estas consta la Unidad Educativa Especializada Manuel Benjamín Pesantez Valarezo, misma que recibió Pruebas Alternativas a estudiantes que presentan diferentes discapacidades, 2 particulares y 1 fisco-misional dando un total de 20 instituciones que ofertan Bachillerato.

Las Pruebas ser Bachiller se tomaron desde el 17 al 21 de enero de 2019, a 1358 estudiantes de los colegios de Bachillerato quienes rindieron las Pruebas Ser Bachiller en 20 laboratorios de 18 instituciones educativas del Distrito 07D06 Santa Rosa Educación.

El 5 y 6 de febrero de 2019, se recibieron las Pruebas ser Bachiller a estudiantes reprogramados y reconvocados.

Se imprimieron 1.358 títulos y 1.358 Actas de Grado, previo a las incorporaciones de los bachilleres que se realizaron del 25 al 27 de febrero de 2019.

Se realizó el **Acompañamiento Pedagógico** y apoyo a Líderes de 4 instituciones educativas reabiertas en la Elaboración de la Propuesta Pedagógica Institucional.

Se cumplió con el acompañamiento pedagógico de 16 instituciones del circuito 07D06C01, y a 13 Directivos de Instituciones Educativas, del Circuito 07D06C05 para la elaboración de la Propuesta Pedagógica Institucional.



- **FORTALECER EL BACHILLERATO PARA MEJORAR LA PREPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES AL MUNDO LABORAL Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

Las actividades que se desarrollaron durante el año 2019, para el Fortalecimiento de la Educación Técnica fueron:

Creación de la Red Distrital 07D06 Santa Rosa Educación, conformada por 13 instituciones educativas, 8 figuras profesionales, un Coordinador y Co-coordinador y docentes técnicos de todas las FIP, con el objetivo de fortalecer la educación técnica enfocada en las y los jóvenes, para fortalecer su incorporación al mundo laboral y/o dar continuidad a su formación técnica y tecnológica de educación superior, en estrecha vinculación con el sector productivo y prioridades nacionales.

Se desarrolló la Feria de Educación Técnica de la Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación, con la participación de 13 Instituciones Educativas con las áreas técnicas de servicios, industrial y agropecuaria en la que se promocionaron las figuras de Bachillerato Técnico a estudiantes de décimo año de EGB, con la participación de actores directos que aporten y contribuyan con la información para la toma de decisión vocacional, con el objetivo de apoyar a los jóvenes en el proceso de definición de Trayectorias estudiantiles, como parte de la construcción de proyectos de vida.

Graduación e incorporación de 15 estudiantes de la tercera promoción de la figura profesional de Cocina Tradicional de Bachillerato Técnico Productivo que se desarrolla en el colegio de bachillerato Santa Rosa y la empresa oferente Hillary Naure Resort & Spa, lo que permite desarrollar

en los estudiantes capacidades y competencias específicas adicionales a las del Bachillerato Técnico las cuales permitirán insertarse en el mercado laboral.

#### - **MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DOCENTE**

La Unidad Distrital de Talento Humano, tiene como misión, controlar, gestionar e implementar políticas, normas y procesos de la administración del Talento Humano a nivel distrital.

El elemento humano que atiende los procesos educativos en las instituciones educativas clasificados de la siguiente manera:

- 920 con nombramiento definitivo y provisional
- 130 docentes contratados
- 105 de educación regular
- 19 Docentes para EBJA
- 1 docente Bachiller Técnico
- 5 Docentes Pedagogos

En el proceso de **Recategorización Docente** que abrió el Ministerio de Educación fue para favorecer a los maestros a un ascenso por medio del portal web; registrando a todos los que no realizaron el proceso de actualización de sus datos en años anteriores, logrando validar los estudios académicos realizados.

Se elaboraron y se entregaron **84 acciones de personal de recategorización** y ascenso de categoría, el cual fue motivo de felicidad de los docentes, porque aumento su sueldo y esto conlleva a una mejor calidad de vida.

La **Jubilación Docente** es un proceso por el cual un servidor llega a su edad de jubilación voluntaria (60 a 69 años de edad) y cumple con el tiempo de servicio establecido por las Leyes de Seguridad Social que se detalla a continuación:

EDAD	IMPOSICIONES	AÑOS DE APORTACIÓN
60 a 64 años de edad	360 o más	30 o más
65 a 69 años de edad	180 o más	15 o más

El Ministerio de Educación, con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo Ministerial MDT-185, procede a recibir las solicitudes de docentes que desean acogerse al proceso de jubilación quienes han cumplido con los requisitos de la seguridad Social, luego se procede a remitir a Coordinación Zonal y a la vez a Planta Central para que validen y emitan los listados oficiales para la desvinculación por jubilación voluntaria al finalizar el período lectivo 2018-2019 y finalización del primer quimestre del mismo período lectivo.

- ✓ **1** docente por Discapacidad
- ✓ **43** docentes jubilación voluntaria.
- ✓ **4** administrativo jubilación voluntaria.

Se realizó **el pago de compensación económica a jubilados con bonos del estado**, mediante Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00040-A de la señora María Monserrat Creamer Guillen, Ministra de Educación, se dispone que los convenios de dación de pago podrán suscribirse únicamente con los jubilados que así lo aceptaren voluntariamente y que hayan laborado en el Ministerio de Educación bajo el régimen de la Ley Orgánica del Servicio Público y/o la Ley Orgánica de Educación Intercultural, para los docentes desvinculados en los años

2015 – 2016 – 2017, de la Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación se remite un **LISTADO DE 127 DOCENTES**, de los cuales **1 docente** no acepta acogerse al proceso.

De los 126 docentes jubilados se desglosa de la siguiente manera lo siguiente;

- ✓ 69 docentes PAGADOS COMPENSACIÓN CON BONOS DEL ESTADO
- ✓ 57 docentes pendientes de pago.

Los expedientes se encuentran en Planta Central revisados por los niveles operativos como la Dirección Distrital y Coordinación Zonal, a la espera de que el Ministerio de Finanzas asigne el presupuesto para la cancelación de la Compensación Económica de los Jubilados con Bonos del Estado.

Mediante Acuerdo MDT-144 se procede a armar **40 expedientes de servidores que se desvincularon por renunciaciones voluntarias**, para que puedan acceder al cobro de la compensación económica, expedientes que se encuentran validados y revisados por Dirección Distrital y Coordinación Zonal.

El Plan de **Capacitación, Profesionalización** y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Distrital 07D06-Santa Rosa-Educación, para el Año 2019 constituye un instrumento que determina las prioridades de capacitación de los de la Dirección Distrital.

La capacitación, es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal

adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, y modifica sus actitudes frente a aspectos de la organización, el puesto o el ambiente laboral.

Como componente del proceso de desarrollo de los Recursos Humanos, la capacitación implica por un lado, una sucesión definida de condiciones y etapas orientadas a lograr la integración del colaborador a su puesto en la organización, el incremento y mantenimiento de su eficiencia, así como su progreso personal y laboral en la empresa. Y, por otro un conjunto de métodos técnicas y recursos para el desarrollo de los planes y la implantación de acciones específicas de la empresa para su normal desarrollo. En tal sentido la capacitación constituye factor importante para que el colaborador brinde el mejor aporte en el puesto asignado, ya que es un proceso constante que busca la eficiencia y la mayor productividad en el desarrollo de sus actividades, así mismo contribuye a elevar el rendimiento, la moral y el ingenio creativo del colaborador.

La Capacitación fue dirigida a los **40 servidores administrativos de las instituciones educativas** para buscar un cambio de actitud en el mejoramiento de la calidad de atención al cliente y mejorar las relaciones interpersonales en las instituciones educativas.

Se Capacitó a 110 directivos y docentes de apoyo referente a plataforma Gestión de Control Escolar versión Carmenta, periodo lectivo 2019-2020 régimen costa, sobre las modificaciones del Sistema Educar Ecuador, la capacitación fue realizada el día 5 de septiembre del 2019 en 2 sesiones por día con un total de 40 computadoras habilitadas con acceso a internet.



El Ministerio de Educación siempre preocupado por el Mejoramiento Académico de los Docentes que laboran en la Dirección Distrital 07D6-SantaRosa-Educación, implementa el Proceso de PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS del proceso **QUIERO SER MAESTRO 6, SER MAESTRO, DOCENTES DE INGLÉS**, participaron **420 aspirantes para rendir las pruebas**, proceso que estuvo dirigido por INEVAL, y como corresponsable el MINEDUC.

La Evaluación Práctica, se valorará a partir de una clase demostrativa y una entrevista, que constituye el componente didáctico de las pruebas QSM 6 y deberá ser cumplida por el aspirante a maestro fiscal, en las fechas y lugares que el Ministerio de Educación establezca para el efecto.

Solamente se presentaron a rendir la evaluación práctica los maestros que habían obtenido los puntajes mínimos requeridos en la prueba estandarizada de conocimientos específicos y que hayan superado la fase de validación de méritos. (Art. 283 del Reglamento a la LOEI y Acuerdo Ministerial No. 00065-A, del 20 de julio de 2017).

**En la Dirección Distrital 07D06-Santa Rosa Educación se desarrolló este proceso en 12 sedes asignadas que fueron instituciones educativas desarrollado del 19 de agosto del 30 de agosto de 2019, hubo 324 aspirantes que se presentaron a dar la clase demostrativa, proceso desarrollado exitosamente.**

El concurso de méritos y oposición a nombramientos definitivos en el magisterio nacional, denominado Quiero Ser Maestro, se encuentra en 6to. Llamamiento y cuenta con 4.386 candidatos elegibles para llenar

15.719 vacantes que pasaran de nombramiento provisional a definitivos a partir de los resultados obtenidos del concurso.

Sin embargo, considerando que en las convocatorias de los Procesos **Quiero Ser Maestro del 1 al 5** existente potenciales candidatos elegibles que han perdido tal condición, el Ministerio de Educación desarrollo acciones pertinentes para recuperar dicha elegibilidad, con base a lo señalad en el artículo 271 del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural que expresa la toma de una nueva prueba que de ser aprobada brindara nuevamente la elegibilidad a dichos candidatos.

**La Dirección Distrital 07D6-SANTA ROSA tuvo asignada cuatro sedes para dicho proceso, en las cuales rindieron la prueba 360 candidatos para Recuperar la Elegibilidad QUIERO SER MAESTRO 1 AL 5.**

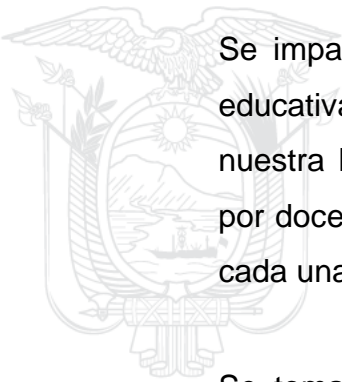
Durante el año 2019, se dio paso al proceso **Sectorización Docente Ampliada** aplicado por el Ministerio de Educación (Mineduc). El Proceso de Sectorización Docente tiene como propósito ayudar a los docentes con nombramiento definitivo a trasladarse a una institución educativa más cercana a sus hogares.

Se beneficiaron **08 docentes** para brindar una alternativa a los docentes que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia para de esta manera mejorar su calidad de vida.

**Traslado dentro del Programa de Bienestar Social.-** “En cumplimiento a los derechos establecidos en los artículos 32, 50, 66, numeral 2, de la Constitución de la Republica, y 10, literal k) y m), de la LOEI, los docentes en funciones que requiera cambiar su lugar de trabajo, con el

carácter de urgente, por adolecer ellos o sus hijos menores de edad bajo su cuidado, de una enfermedad catastrófica o de alta complejidad y que requieran vivir cerca de un centro de salud para recibir atención médica especializada, entraran en el programa de Bienestar Social debiendo presentar siguiente documentación a la Unidad de Talento Humano.

Traslado dentro del Programa de Bienestar Social se logró la regularización de **4 docentes que fueron reubicados a nuestra Dirección Distrital**, previo al cumplimiento de la normativa legal vigente y evidenciando todos los documentos habilitantes de los diferentes distritos.



Se impartió la **Enseñanza del Idioma Inglés** en las 75 instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares, pertenecientes a nuestra Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa, misma que fue impartida por docentes contratados en el área de inglés y por docentes de aula en cada una de sus instituciones.

Se tomaron las pruebas a 2 aspirantes del Proceso SER MAESTRO ESPECIALIDAD INGLES, en la Sede del Distrito 07D06 Santa Rosa-Educación el 28 de Octubre del 2019.

- **INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, CON ENFOQUE INTERCULTURAL, INTERCULTURAL BILINGÜE Y DE INCLUSIÓN.**

La dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación, **Reaperturó** 4 instituciones educativas que se encontraban cerradas como son: Escuela de Educación Básica Emiliano Valverde del sitio La Chilca, parroquia Torata, cantón Santa Rosa, beneficiando a 18 niños, Escuela de

Educación Básica Manuelita Sáenz de la parroquia La Avanzada, cantón Santa Rosa, donde asisten 31 niños, Escuela de Educación Básica Rosa Arcaya German del sitio La Quebrada, parroquia La Victoria, cantón Santa Rosa, 27 niños beneficiados, Escuela de Educación Básica Carlos Tapia Ordóñez del sitio El Quemado, parroquia, cantón Santa Rosa, donde estudian 10 niños.

Las ofertas de **Educación Extraordinaria** para personas en situación de escolaridad inconclusa brindan la oportunidad de concluir los estudios en los diferentes niveles y subniveles educativos y está dirigida a los jóvenes y adultos que por diversas circunstancias han sido excluidos del sistema educativo y del modelo económico, social y político.

Para atender a esta población, el Ministerio de Educación, ofrece diversos programas educativos dirigidos a personas jóvenes y adultas, de 15 años o más, en situación de escolaridad inconclusa.

Para el subnivel de Básica Superior de la Educación General Básica y el nivel de Bachillerato, se realizaron Adaptaciones Curriculares para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, las cuales toman como base el currículo de los niveles de educación ordinaria considerando las diversas realidades de esta población, así como sus características, intereses y necesidades.

En el Distrito 07D06 Santa Rosa Educación contamos con dos Escuelas de Educación Básicas PCEI, la Escuela de Educación Básica PCEI “Santa Rosa” en el 2019 contó con 120 estudiantes en los Año de Básica Superior y la Escuela de Educación Básica Particular PCEI “Austral”, en los años de Básica Superior contó con una población de 90 estudiantes Durante el año 2019.

Durante el año 2019 nuestra Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa, no contó con el **Servicio de Atención Familiar a la Primera Infancia**, que beneficia a niños que por circunstancias culturales, ubicación geográfica o que por decisión de los padres no asisten a una institución educativa. A través de la **Campaña Todos ABC** la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y el Proyecto Educación Básica para Jóvenes y Adultos, con el propósito de fortalecer la formación integral y preparación interdisciplinaria de jóvenes y adultos para el mejoramiento de su proyecto de vida e integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios, con capacidades permanentes de aprendizaje y competencia, ejecuta la Campaña Todos ABC Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato Monseñor Leónidas Proaño.

Durante el año 2019, 58 estudiantes culminaron sus estudios de Educación Básica Intensiva con éxito.

El 14 de octubre de 2019, se dio el inicio de clases de Educación Básica Superior Intensiva con 97 estudiantes.

Culminaron 140 estudiantes el Bachillerato Intensivo, mismos que se incorporaron como Bachilleres de la República, para continuar sus estudios universitarios.

Se habilitaron 7 computadoras con acceso a internet y una impresora en las instalaciones del Distrito 07D06 Santa Rosa Educación el 24 de Agosto y 14 de Septiembre del 2019, donde se tomó pruebas a 14 estudiantes del programa Bachillerato Virtual.

Se realizó la entrega de los Recursos Educativos por, medio de la Unidad de Operaciones y Logística quienes hicieron la entrega de 6.016 kits de uniformes, por un monto de 156.656,64 dólares, fueron Beneficiadas 59 Instituciones Educativas y 6.016 alumnos desde el Nivel de Educación Inicial hasta el Nivel de Bachillerato.

Fueron entregados 132.539 Textos por un Monto total de 135.050,64 dólares, a 68 Instituciones Educativas con un total de 18.720 Kits, beneficiando la misma cantidad de estudiante.

Con el programa de Colación Escolar fueron beneficiados 15.584 estudiantes, desde inicial hasta décimo año de educación básica, a 68 Instituciones Educativas, con total de colación de 15.584, dando un total de Inversión 997.372,88 dólares.

Se realizó la Contratación de Mantenimiento Correctivo de la Infraestructura de 4 Escuelas de Educación Básica que se reabrieron: Abdón Godofredo Noblecilla Crespo, Ubicada en el Sitio Rio Chico Parroquia Bellamaría, Escuela Rosa Arcaya German, Ubicada en el Sitio la Quebrada Parroquia la Victoria, Escuela Emiliano Valverde, Ubicada en el Sitio la Chilca Parroquia Torata y la Escuela Carlos Tapia, Ubicada en el Sitio el Quemado Parroquia Santa Rosa, pertenecientes al Cantón Santa Rosa, las cuales fueron intervenidas con un monto de 32.130,28 dólares, siendo favorecidas 400 personas, entre Estudiantes, Padres de Familia y Docentes.

Se efectuó mantenimiento preventivo correctivo de la infraestructura de 3 Escuela de Educación Básica que están en proceso de reapertura para el año lectivo 2020-2021: Escuela de Educación Básica Abdón Godofredo Noblecilla Crespo, la Institución fue intervenida con un Monto de

33.938,52 dólares, se encuentra ubicada en el sitio Rio Chico Parroquia Bellamaría, Escuela de Educación Básica Prof. Jesús María Flores de Piedra, fue intervenida por un Monto de 47.608,86 dólares que se encuentra ubicada en la Parroquia la Florida, Escuela de Educación Básica David de Jesús Torres Apolo, la Institución fue intervenida con un Monto de 22.257,12 dólares, ubicada en la Cooperativa 18 de Noviembre.

Mantenimiento preventivo correctivo de infraestructura de Bares Escolares: relleno, mampostería, aguas lluvias, contra pisos, cerámica, cubiertas, puertas, pintura, sistema eléctrico, agua potable y alcantarillado sanitario, en las cuales fueron Intervenidas 12 Instituciones Educativas, beneficiados cerca de 4.263 personas entre Estudiantes, Directivos y Personal Administrativo, estas Instituciones se encuentran Ubicadas en la zona Urbana y Rural del Cantón Santa Rosa, cuya intervención fue con un monto total de 45.000,00 dólares.

Se dota de Seguridad y Vigilancia a 14 Instituciones Educativas dentro del Cantón Santa Rosa con una intervención de 138.700,00 dólares, beneficiando cerca de 10.000 personas entre Estudiantes, Profesores, Personal Administrativo y Padres de Familia.

En lo concerniente a Materiales de Plomería y Materiales de Construcción, se hizo la adquisición por un Monto de 18.883,90 dólares, mismos que fueron entregados en las 69 instituciones educativas fiscales de nuestra Dirección Distrital.

Se entregó 1.357 Kits de **Mobiliario**, entre los cuales tenemos T1, T2, T3 Y T4, beneficiando 31 Instituciones Educativas, con un monto total de 64.543,04 dólares.

Realizamos el mantenimiento correctivo de Mobiliario Escolar por deterioro mayor, pintura tipo I de 1.704 pupitres, de 48 Instituciones Educativas por un monto total de 27.730,21 dólares.

Se dotó de **Tecnología** en el periodo 2019 a 4 Instituciones educativas que se reabrieron en el sector rural las mismas que por parte de Mineduc fueron dotadas de conectividad a internet, 3 Instituciones tienen el sistema Vsat satelital y 1 institución por fibra óptica, entregando así una herramienta de comunicación en dichos sectores donde es escasa la comunicación telefónica. La conectividad a internet de las escuelas reabiertas beneficiará a 7 docentes y a 106 estudiantes.

Se ha mejorado el servicio de Internet por parte del MINEDUC en enlaces que tenían tecnología de Fibra óptica con los cual se subió el ancho de banda de 4 megas y de 3/5 megas aun plan corporativo de 20/10 MEGAS en 20 Instituciones Educativas del Distrito 07D06 Santa Rosa, mejorando la calidad del servicio y la velocidad de navegación.

Se levantó 1 procesos interno de adquisición de bienes los mismos que fueron distribuidos en 8 Instituciones Educativas y Distrito 07D06 Santa Rosa-Educación, proceso denominado: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D06 SANTA ROSA EDUCACIÓN", con una inversión de \$ 6.428,57.

Se adquirió los servicios contratados para reparación y mantenimientos de 58 alarmas de laboratorios de las Instituciones Educativas del Distrito 07D06 Santa Rosa-Educación, proceso denominado: "SERVICIO DE ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO PARA LAS ALARMAS DE LOS LABORATORIOS DE COMPUTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D06 SANTA ROSA



EDUCACIÓN”. Con una inversión de \$ 7.100,00, con lo cual se espera mitigar los intentos de robos en laboratorios y precautelarse de buena forma los bienes del estado.

- **LOGRAR CORRESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL Y EL COMPROMISO DE LA SOCIEDAD POR LOS DERECHOS EN EL PROCESO EDUCATIVO**

En el eje de promoción y prevención de riesgos psicosociales se desarrollaron diferentes estrategias con **Profesionales DECE**, autoridades y docentes formadores tales como:

**Eje de Promoción**

Taller ejecutado con temática de “RESPIRAMOS INCLUSIÓN” a 13 profesionales DECE y 17 autoridades educativas como estrategia de sensibilización sobre los Derechos de los NNA en situaciones de Vulnerabilidad y Movilidad Humana.

Ejecución del Programa Cuidado al Cuidador en 7 IE, participaron 70 docentes como una estrategia de fortalecer la capacidad de prevención, mediación y abordaje en situaciones de violencia.

Taller de contención emocional, prevención de suicidio en coordinación con MSP a 50 estudiantes de diferentes instituciones educativas.

Ejecución del programa piloto Recorrido Participativo en el colegio de Bachillerato técnico Santa Rosa, en coordinación con los profesionales DECE, como estrategia de prevención de violencia en los centros

educativos, en el año lectivo 2020 2021 se desarrollará en las IE que cuentan con DECE.

Implementación de la Metodología del Chasqui en 3 Instituciones Educativas del Distrito Educativo; Escuela Alfredo Pérez Guerrero, Colegio de Bachillerato Técnico Jambeli, Unidad Educativa Rosa de Luxemburgo, con el objetivo de elevar propuestas de parte de 340 estudiantes para reforma del CONA al Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia organismo encargado de definir, promover, evaluar, vigilar y exigir el cumplimiento de la normativa legal y las políticas públicas de protección integral para el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Ecuador.

Se capacito a un total de 40 Profesionales entre autoridades Educativas, docentes formadores y profesionales DECE con estrategias de Prevención de Violencia con Practicas Restaurativas tales como:

- ✓ Comunicación no Violenta
- ✓ Diálogos Restaurativos
- ✓ Círculos Restaurativas
- ✓ Reuniones Restaurativas.

Socialización de Rutas y Protocolos de Actuación en Casos de Violencia, Rutas de Secuestro, Rutas de Uso consumo y Expendio de sustancias psicotrópicas o drogas a los profesionales DECE, y Rutas y Protocolos de embarazo maternidad y paternidad adolescente a un total de 25 Instituciones Educativas que no cuentan con DECE.

Proceso del Programa Educando en Familia, en un total de 26 Instituciones Educativas, beneficiando a un total de 2500 familias, los módulos desarrollados en el presente año fueron:

- ✓ Prevención del Uso y Consumo de Alcohol Tabaco y Otras Drogas.
- ✓ Comunicación en Familia para la prevención de Riesgos Psicosociales.

Se desarrollaron un total de 30 Círculos Restaurativos, Preventivos, Reactivos y para crear comunidad con diferentes temáticas de Prevención de Violencia entre pares, Acoso y Abuso Sexual Consumo de Drogas, Perdida de objetos, etc., destinado a docentes, padres de familia y estudiantes que no tienen DECE.

### **Eje de Intervención**

Se realizaron 20 Reuniones y Círculos Restaurativos en situaciones de conflicto entre docentes, estudiantes y padres de familia generando acuerdos y compromisos en el marco del buen Vivir y la convivencia armónica.

Se ejecutó 27 Informes de Presuntos Hechos de Violencia entre ellos; 12 de violencia Física Intrafamiliar, 5 Psicológica Intrafamiliar, 18 Sexual de parte de familiares, o desconocidos, los cuales fueron puestos en conocimiento de los órganos competentes encargados del acceso a la justicia y protección de derechos para su restitución.

Se desarrollaron 10 informes de presuntos hechos de violencia Institucional ejercidos o cometidos por miembros de la comunidad educativa, entre ellos; 8 casos de presuntos hechos de violencia sexual,

2 presuntos hechos de violencia física y psicológica, los mismos que fueron puestos en conocimiento de las Instancias correspondientes en los procesos Judiciales y Administrativos.

Se elaboraron y ejecutaron 37 Planes de Acompañamiento con acciones de Prevención y Derivación en situaciones de presuntos Hechos de Violencia Sexual, beneficiando a 20 familias víctimas de violencia Física, Psicológica y Sexual.

Ejecución de la campaña Más unidos más protegidos en 10 Instituciones Educativas como acompañamiento de restitución de Derechos en instituciones educativas detectadas en situaciones de connotación sexual.

Se intervino en 10 casos de Consumo de alcohol tabaco y otras drogas en 5 establecimientos Educativos, brindando a los estudiantes el debido acompañamiento y derivación a MSP para atender su situación de salud.

Durante el Año 2019 la **Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión** garantizó la Inclusión Educativa en la Unidad de Educación Especializada “Manuel Benjamín Pesantes” de 10 niños con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad de nuestro Distrito 07D06 Santa Rosa – Educación.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión garantizó la culminación académica e incorporación de 15 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad, incluidos en el Sistema Educativo de Educación Ordinaria y Especializada.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión realizó la evaluación psicopedagógica a 21 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad, incluidos en las diferentes Escuelas de Educación Básica Regular y a 26 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad Incluidos en los Colegios de Bachillerato de Educación Regular. Atendiendo en total a 47 estudiantes con discapacidad incluidos en las diferentes Instituciones Educativas de Educación Ordinaria.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, realizó evaluaciones psicopedagógicas a 101 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales no Asociadas a la Discapacidad quienes se encuentran educando en las diferentes Escuelas de Educación Básica Regular y 88 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales no Asociadas a la Discapacidad de los diferentes Colegios de Bachillerato de Educación Ordinaria.

Atendiendo en total a 189 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales no Asociadas a la Discapacidad que se encuentran educándose en las diferentes Instituciones Educativas de Educación Ordinaria.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión durante el año 2019 brindó el seguimiento a las 5 Profesionales Docentes Pedagogas de Apoyo a la Inclusión, quienes brindan atención mediante sus 5 ejes de acción Detección, Sensibilización, Asesoramiento, Intervención y Seguimiento a 88 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales no asociadas a la Discapacidad y a 121 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad, incluidos en las diferentes Instituciones Educativas de Educación Ordinaria.

## - FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES

La Dirección Distrital tiene como misión: Planificar, coordinar, controlar y gestionar el manejo de recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros para la consecución de los objetivos y metas establecidas en el distrito, para fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar.

Nuestra Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa, en enero del 2019, recibe el presupuesto codificado el mismo que asciende a \$. 17.495.204,04/100 (Diecisiete millones cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos cuatro, 04/100 dólares); de los cuales se ejecutó la cantidad de \$. 17.150.909,34/100 (Diecisiete millones ciento cincuenta mil novecientos nueve, 34/100 dólares).

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
PROG 01	4,039,883.85	4,009,382.19	99.24%
PROG 55	523,880.04	523,880.04	100.00%
PROG 56	8,820,702.14	8,813,927.58	99.92%
PROG 57	3,654,269.61	3,648,444.28	99.84%
PROG 58	32,870.10	31,808.56	96.77%
PROG 59	85,747.89	85,747.72	99.99%
PROG 60	37,718.97	37,718.97	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>17,195,072.60</b>	<b>17,150,909.34</b>	<b>99.74%</b>

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO
17,195,072.60	13,495,305.76	13,452,204.04	3,699,766.84

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	23	73,756.48	23	73,756.48
Subasta Inversa Electrónica	2	174,627.35	2	174,627.35
Menor Cuantía	2	68,866.32	2	68,866.32
Catálogo Electrónico	273	115,591.60	273	115,591.60

**GRUPO 51.-** Pagos al Personal Docente, Administrativo y de Servicio, titulares y contratados: sueldos mensuales, décimos tercero y cuarta remuneración, liquidaciones de personal.

**GRUPO 71.-** Pagos a personal jubilado por enfermedad catastrófica y obligatoria, (CON BONOS DEL ESTADO); y, pago del personal docente del Proyecto (Educación Básica de Jóvenes y Adultos) EBJA.

**GRUPO 53.-** Pagos de servicios básicos, combustible, material de aseo, materiales de oficina, servicio de guardianía, también se registró pago por concepto de contratación para mantenimiento de pupitres en las diferentes Instituciones Educativas pertenecientes a esta Dirección Distrital, como también Insumos Materiales y Suministros para Construcción electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación contra Incendios y Placas.

En los sistemas implementados por el Ministerio de Finanzas, eSIGEF y SPRYN, se han realizado y elaborado todos los movimientos presupuestarios y de personal:

- Se procedió a realizar las reformas WEB, pertinentes para ingreso y/o salida del personal docente por medio del proceso de Bienestar

Social, así como las diferentes novedades y actualización de Distributivo Institucional.

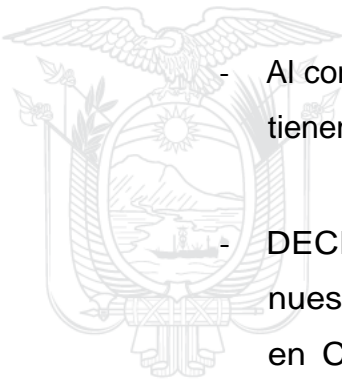
- Se han realizado las novedades de personal en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).
- Las declaraciones mensuales ante el Servicio de Rentas Internas han sido realizadas oportunamente y entregados los formularios 107 - 2019 al personal que sobrepasa la base imponible que para el 2019 fue de \$ 11,310.00.
- Se registró el Plan Anual de Contratación (PAC), dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Contratación Pública y se realizaron las adquisiciones por catálogo conforme lo dispone la Normativa.
- Los servicios básicos fueron cancelados hasta el mes de noviembre del 2019, ante la falta de entrega de facturas por las Instituciones Públicas respectivas.

### 3. CONCLUSIONES

- Se reabrieron 4 Instituciones Educativas: Escuela de Educación Básica Abdón Godofredo Noblecilla Crespo, ubicada en el sitio Rio Chico, parroquia Bellamaría; Escuela de Educación Básica Rosa Arcaya German, del sitio la Quebrada, parroquia La Victoria; Escuela de Educación Básica Emiliano Valverde, del sitio la Chilca, parroquia Torata y la Escuela de Educación Básica Carlos Tapia, del sitio El Quemado, parroquia, cantón Santa Rosa.



- Se logró incluir en la Unidad Especializada Manuel Benjamín Pesantez Valarezo, 10 estudiantes con discapacidad y 47 estudiantes en Instituciones de educación Ordinarias, culminaron sus estudios 15 estudiantes graduándose de Bachilleres, se atendieron 189 estudiante con Necesidad Educativa, los cuales tienen un Informe Psicopedagógico, las Docentes Pedagogas de Apoyo a la Inclusión atendieron 88 estudiantes sin discapacidad y 121 con discapacidad.
- El bachillerato técnico brinda a los graduados la oportunidad de tener su propio trabajo, que les permite desarrollar competencias para el mundo laboral o insertarse al estudio superior.
- Al concluir el bachillerato intensivo los estudiantes graduados también tienen la oportunidad de acceder a la educación Superior.
- DECE, autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes de nuestro Distrito conocieron las Rutas y Protocolos de actuación en Casos de Violencia embarazo, secuestro, uso consumo de drogas embarazo maternidad y paternidad adolescente, sin embargo, aún existen nudos críticos que no permiten el acceso a la justicia desde los centros educativos y los organismos encargos externamente.
- DECE, y Autoridades Educativas del Distrito Educativo Santa Rosa recibieron la réplica de las diferentes estrategias de prevención y abordaje en situaciones de vulneración de derechos conforme lo establece el manual de funcionamiento de los DECE y las normativas establecidas desde planta Central.

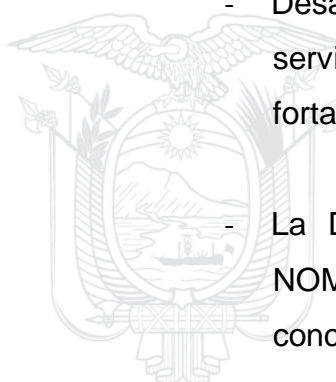


- Se puede concluir que el Ministerio Educación se encuentra buscando estrategias y mecanismos para proceder a cumplir con los pagos de las compensaciones económicas a los Jubilados.
- Se han desarrollado mesas técnicas donde forman parte las autoridades de los diferentes ministerios a nivel de provincia y zona para elaborar las matrices de priorización para el pago de los jubilados.
- Que la Unidad de tics brindó todo el apoyo contingente necesario para el cumplimiento de las actividades educativas y procesos realizados por el Ministerio de Educación.
- Se dotó con el servicio de seguridad y vigilancia a 14 instituciones educativas para precautelar la integridad de los estudiantes, Profesores, y personal administrativo que laboran en las mismas.
- Se ha dado el trámite pertinente con la finalidad de no tener docentes impagos y dar atención prioritaria en servicios básicos de las Instituciones Educativas que pertenecen a la Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación, demostrando así que la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2019 asciende a un 99.74%.

#### 4. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2020

- Obtener la resolución de Reapertura de 03 instituciones educativas cerradas como son Escuela de Educación Básica David de Jesús Torres Apolo, Escuela de Educación Básica Jesús María Flores de Piedra, y Escuela de Educación Básica Abdón Godofredo Noblecilla Crespo.

- Renovar los permisos de funcionamiento de 15 Instituciones Educativas que caducan en el año 2020, para garantizar la continuidad de los estudios de los niños, niñas y jóvenes que se educan en las instituciones educativas pertenecientes a nuestra Dirección Distrital 07D06.
- Ampliación de 3 ofertas educativas 2 de Bachillerato Intensivo en Ciencias de Escuelas de Educación Básica PCEI y 1 ampliación de oferta educativa de Bachillerato Agropecuario en el Colegio de Bachillerato San José.
- Desarrollar y ejecutar el plan de capacitación dirigido a los docentes y servidores públicos de la Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa, para fortalecer sus conocimientos.
- La Dirección Distrital 07D06-Santa Rosa-Educación entregará 28 NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS a los docentes Ganadores de concurso en el PROCESO QUIERO SER MAESTRO 6.
- Realizar los trámites pertinentes para que el Ministerio de Educación gestione ante el Ministerio de Finanzas para que se cancele la Compensación económica que se adeuda a los jubilados.
- Se designarán docentes a todas las Escuelas de Educación Básica para que impartan la asignatura de Inglés en los subniveles de Básica Elemental y Básica Media.
- Incentivar a los docentes para que contribuyan en la preparación de los alumnos con temas relacionados a las Pruebas Ser Bachiller, con

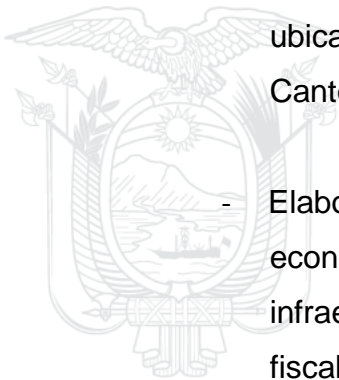


la finalidad tengan un buen puntaje y tengan acceso a la educación Superior.

- Conseguir una ejecución presupuestaria del 100%, para cubrir las necesidades que soliciten las instituciones educativas fiscales para su normal operación y de esta manera brindar una educación de calidad y calidez a todos los estudiantes que se educan en las instituciones pertenecientes a nuestra Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa.
- La Unidad de Apoyo a la Inclusión, incluirá en las instituciones educativas ordinaria a 5 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o no a la Discapacidad.
- La Unidad de Apoyo a la Inclusión, incluirá al Sistema de Educación Especializada a 6 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad.
- Sensibilizar a toda la comunidad educativa del Distrito 07D06 Santa Rosa sobre la corresponsabilidad que debe existir en la prevención abordaje y restitución de los derechos de NNA.
- Reactivar la Red de Consejería Estudiantil Interna y Externa, con organismos tales como DINAPEN, MSP, UNIDAD JUDICIAL, FISCALÍA, IESS, JUNTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN, teniendo como beneficio la red de servicios a nivel local la misma que ayude a facilitar los procesos de prevención, derivación, intervención, interconsulta y restitución de derechos.
- Desarrollar talleres de capacitación destinados a la comunidad educativa de nuestro Distrito sobre situaciones de violencia como detectar y abordar situaciones de violencia.



- Reorganizar a los profesionales DECE en IE Núcleo y enlace de acuerdo a las necesidades de vulnerabilidad que se hayan reportado en el presente año lectivo para su atención
- Sensibilizar a la comunidad educativa del Distrito 07D06 Santa Rosa conjuntamente con DECE, sobre la corresponsabilidad que debe existir en la prevención abordaje y restitución de los derechos de los niños.
- Realizar el Mantenimiento Correctivo de la Infraestructura de 2 Instituciones Educativas a reaperturarse Escuela de Educación Básica Teresa Arcaya German, del sitio El Recreo, parroquia Bellamaría, Escuela de Educación Básica Provincia de El Oro, ubicada en el sitio San Carlos, parroquia Bellamaría, pertenecientes al Cantón Santa Rosa.
- Elaborar los informes necesarios para solicitar los recursos económicos para realizar el mantenimiento correctivo de la infraestructura y de baterías sanitarias de las instituciones educativas fiscales de nuestra Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa.
- Continuar con la formulación de Planes de Prevención y Gestión de Riesgos, Planes de Contingencia en el Ámbito Educativo, para proteger los bienes, estudiantes, docentes y padres de familia de las instituciones educativas.
- Se harán los trámites pertinentes, solicitudes y peticiones al Mineduc y entidades del Estado para poder dotar de laboratorios de computación a las 4 escuelas reaperturadas en las comunidades rurales y brindar todo el contingente tecnológico para el buen uso de las herramientas tecnológicas.



- Se realizarán requerimientos y solicitudes para dotar en un 100% el servicio de internet a las 8 Instituciones Educativas que aún no cuentan con el servicio en nuestra Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación.

Elaborado por: Wilmer Javier Apolo Paredes  
**ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN 2**

Mgs. Samuel Alberto Cofre Medina  
**DIRECTOR DISTRITAL 07D06 SANTA ROSA-EDUCACIÓN (E)**

